



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM

I  
B

### HAGO CONSTAR:

1. Que el 8 de marzo de 2020 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de Enfermería del Servicio de Salud de las Illes Balears, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 5 de abril de 2019 (BOIB núm. 44, de 10 de abril de 2019).
2. Que de acuerdo con la base 8 de la convocatoria el Tribunal calificador publicó el 23 de diciembre de 2020 en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web <www.ibsalut.es> la lista definitiva de las notas de cada aspirante, en la que figuraban las personas aspirantes que aprobaron el examen por haber obtenido la puntuación mínima necesaria, y en consecuencia, que aprobaron la fase de la oposición.
3. Que, de acuerdo con la base 9 de la convocatoria del proceso selectivo, se abrió un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición para que acreditaran para la fase de concurso los méritos valorables de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se ha reunido en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs *ibsalut.es*.
6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas disponen de un plazo de 7 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones. Dichas alegaciones deben dirigirse a la sede del Tribunal documentadas debidamente y, una vez registradas, deben enviarse por fax al número 971 175 904 o, escaneadas, al correo electrónico [oposiciones.rhh@ssib.es](mailto:oposiciones.rhh@ssib.es)

7. Que, una vez resueltas las alegaciones, el Tribunal publicará la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs *ibsalut.es*.
8. Que se informa a las personas aspirantes que pueden revisar su expediente en la web del candidato (ver GUIA DE BAREMACIÓN para consultar la valoración de los méritos). Y que para resolver cualquier duda tienen a su disposición los números de teléfono 971 70 44 08 / 971 70 44 09, así como el correo electrónico: [oposiciones.rrhh@sscc@ssib.es](mailto:oposiciones.rrhh@sscc@ssib.es)

Web del candidato:

[https://www.caib.es/ibscandidat/j\\_security\\_lang?lang=es](https://www.caib.es/ibscandidat/j_security_lang?lang=es)

Guía de baremación:

<https://www.ibsalut.es/docs/rrhh/rinconopositor/Guia%20Baremacion%20RRHH%20IBSALUT%20ES.pdf>

Palma, 8 de octubre de 2021

La secretaria del Tribunal

Margalida Amengual Tormo



**TURNO LIBRE DISCAPACITADOS**

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Formación	Formación especializada	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****2121E	GONZALEZ GONZALEZ , BORJA	5,29677	14,12670	1,50000	0,00000	20,92347	20,92347
****8118V	MONTALBAN DEL BAÑO , SANDRA	7,58433	32,41090	1,50000	1,50000	42,99523	42,99523
****5709W	PUENTE VARONA , ZULIMA	0,00000	4,14000	0,00000	0,00000	4,14000	4,14000